



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

FECHA:
Enero 24 de 2017

**CONTRATO DIRECTO DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS**

No. 034 -2017

CONTRATO No: 034 de 2017
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS ESPECIALIZADOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA: ACUATEST S.A.S.
IDENTIFICACION: 900.062.860-8
CONTRATANTE: EMSER E.S.P.
VALOR: \$ 3'881.527
OBJETO: REALIZAR LOS ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS A LAS AGUAS DE ENTRADA Y SALIDA EN LA PTAR, QUEBRADA SAN JUAN, Y A UN VERTIMIENTO DE LA QUEBRADA SANTA ROSA MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.
DURACION: 20 DIAS HABLES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LAS MUESTRAS EN EL LABORATORIO.

Entre los aquí suscribientes **SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Líbano Tolima, identificado cédula de ciudadanía N° **28.822.018** expedida en Líbano Tolima, en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano "EMSER ESP.", y como tal representante legal de la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 004 de Enero 01 de 2016 y Acta de Posesión No. 00462 del 01 de Enero de 2016, emanado de la Alcaldía Municipal de Líbano Tolima, y en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la ley 689 de 2001, facultado para contratar mediante Acuerdo No. 001 de Enero 9 de 2014, emanado por la Honorable Junta Directiva, por una parte quien en adelante se denominara **LA EMSER E.S.P.** y, **ACUATEST S.A.S.** identificada con **NIT 900.062.860-8** Representada Legalmente por **LILIANA PATRICIA GALLO PLAZAS** identificada con C.C. 30.310.857 de Manizales Caidas quien para todos los efectos de éste contrato se llamará el **CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato de servicios especializados, bajo la modalidad de contratación directa por tratarse de un proveedor Exclusivo de elementos para laboratorios de plantas de tratamiento de agua potable y agua residual, de conformidad con el capítulo 4 del manual interno de contratación, Acuerdo 005 del 16 de Junio de 2014. Contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** REALIZAR LOS ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS A LAS AGUAS DE ENTRADA Y SALIDA EN LA PTAR, QUEBRADA SAN JUAN, Y A UN VERTIMIENTO DE LA QUEBRADA SANTA ROSA MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA. **SEGUNDA.- DESCRIPCION DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1) Cumplir con el objeto del contrato de servicios. 2) Presentar oportunamente las cuentas de cobro para efectos del pago respectivo 3) Las demás inherentes al objeto del contrato **TERCERA.- OBLIGACIONES EMSER E.S.P:** 1.- Exigir del CONTRATISTA y/o el Garante la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

FECHA:
Enero 24 de 2017**CONTRATO DIRECTO DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS****No. 034 -2017**

2.- Pagar el valor del presente contrato de acuerdo a las condiciones comerciales establecidas en la propuesta inicial del CONTRATISTA **CUARTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es por la suma de Tres Millones ochocientos Ochenta y Un Mil Quinientos Veintisiete Pesos Moneda Legal Corriente (\$3'881.527.00), Que Para la ejecución del contrato LA EMSER E.S.P. ha previsto un pago anticipado por valor de Un millón seiscientos treinta mil ochocientos noventa y tres mil Pesos Moneda Legal Corriente (1'630.893.00) a la firma del presente contrato para la programación del servicio o recepción de muestras y el saldo restante por valor de Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Pesos Moneda Legal Corriente (2'250.634.00) posterior a la entrega de los resultados acorde a la forma de pago establecida por el contratista en la cotización No. 17-A.C.-031. Así mismo es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales, debido a que este contrato no genera ninguna relación laboral.

QUINTA.- DURACION DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato será de 20 Días hábiles contados a partir de la recepción de las muestras en el laboratorio. **SEXTA.- IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación: RUBRO 05410802 Alcantarillado, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal número 46 del 20 de Enero de 2017 y Compromiso No. 44 de Enero 20 de 2017. **SEPTIMA: - SUPERVISION:** La Supervisión del presente contrato será realizada por el Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo de la EMSER E.S.P., Quien velara por el correcto cumplimiento en la ejecución de los siguientes items:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	V/UNIDAD	V/TOTAL
1	2	ANALISIS DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA, ENTRADA Y SALIDA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO A LA QUEBRADA SAN JUAN DEACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0631 DE 2015 (PH, Caudal, DBO5 Total, DQO Total, SST, SSed, Grasas y Aceites, SAAM, Ortofosfatos, Fosforo Total, HTP, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno amoniacal, Nitrógeno amoniacal, Nitrógeno Total, Coliformes T. Tolerantes)	\$ 672.290	\$ 1'344.580
2	1	ANALISIS DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA, VERTIMIENTO A LA QUEBRADA SANTA ROSA DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0631 DE 2015 (PH, Caudal, DBO5 Total, DQO Total, SST, SSed, Grasas y Aceites, SAAM, Ortofosfatos, Fosforo Total, HTP, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno amoniacal, Nitrógeno amoniacal, Nitrógeno Total, Coliformes T. Tolerantes)	\$ 672.290	\$ 672.290
3	1	MUESTREO (Incluye: Equipos, mano de obra y transporte)	\$ 1'244.917	\$ 1'244.917
VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS ANTES DE IVA				\$ 3'261.787
IVA 19%				\$ 619.740
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 3' 881.527



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado
y Anexo del Libano - Tolima
NIT: 890 209 733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

FECHA:
Enero 24 de 2017

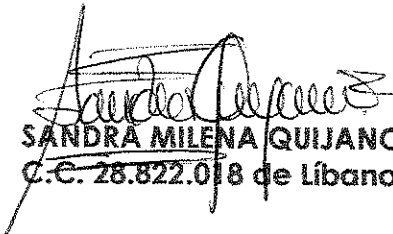
**CONTRATO DIRECTO DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS**

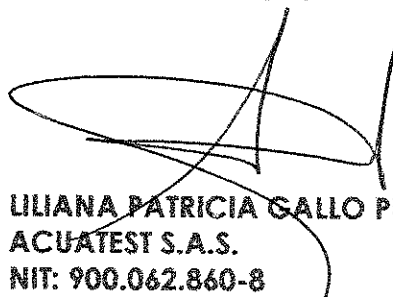
No. 034 -2017

OCTAVA - CADUCIDAD: EMSER E.S.P. Previo requerimiento hecho por escrito al CONTRATISTA declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. **PARAGRAFO.-** La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **NOVENA.- CESION y SUBCONTRATACION:** El CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito EMSER E.S.P. **DECIMA.- INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERALES.-** Este contrato se rige por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, Ley 142 de 1994, manual interno de contratación Acuerdo 005 del 16 de Junio de 2014, y demás normas reglamentarias. **DECIMA PRIMERA.- LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO:** las partes de común acuerdo pueden dar por terminado el contrato en forma bilateral, por cumplimiento del objeto contractual, por vencimiento del plazo. **DECIMA SEGUNDA.- LIQUIDACION DEL CONTRATO:** EMSER E.S.P. podrá liquidar el presente contrato de conformidad a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, acuerdo 005 del 16 de Junio de 2014. **DECIMA TERCERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente contrato que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **DECIMA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO:** EL presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución: 1.- La disponibilidad presupuestal correspondiente **DECIMA QUINTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción. Para constancia se firma en El Libano Tolima a los Veinticuatro días (24) días del Mes de Enero del año Dos mil Diecisiete (2017).

POR EMSER E.S.P.

POR EL CONTRATISTA


SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
C.C. 28.822.018 de Libano Tolima


LILIANA PATRICIA GALLO PLAZAS
ACUATEST S.A.S.
NIT: 900.062.860-8